



San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**

Expte.nº: 50.526-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Profesor Responsable de la Asignatura TRABAJO FINAL, solicita la designación del Director y los respectivos Tribunales Evaluador y Examinador del **SR. CRISTHIAN GABRIEL PAPPALARDO (L.U.Nº 26.410)** alumno inscripto en la asignatura “Trabajo Final” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado en reunión de este H. Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **“1- Aceptar el Plan de Trabajo, el Director, Co-Director, Tribunal Evaluador y Examinador propuesto 2- Exceptuar al Sr. Cristhian Gabriel Pappalardo del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.”;**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 23/02/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el Plan de Trabajo del **SR. CRISTHIAN GABRIEL PAPPALARDO (L.U.Nº 26.410)**, alumno inscripto en la asignatura “**TRABAJO FINAL**” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y Co-Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, nombre de su Plan de Trabajo, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL.HCD.Nº: 0004-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**

Expte.nº: 50.526-2020.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Sr. Cristhian Gabriel Pappalardo. "Desarrollo de un sistema de conjugación eficiente para la transformación genética de Streptomyces sp. MC1."	<u>Director:</u> Dr. Juan Daniel Aparicio <u>Co-Directora:</u> Dra. Marta Alejandra Polti	Dra. Natalia C.Habib (ATF) Dr. Antonio Daniel Barrera Dra. Celeste Tríbulo Dr. Pablo A. Valdecantos (Sup.ATF) Dra. Paula Andrea Vincent

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final", al SR. CRISTHIAN GABRIEL PAPPALARDO, a partir del 23/02/2021.-

Art.3º)- Exceptuar al Sr. Cristhian Gabriel Pappalardo del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.HCD.Nº: 0004-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán